

Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo, Podemos, Socialista y Concejales no adscritos sobre Declaración del Consejo de Mujeres sobre el día internacional contra las violencias machistas.-

La Sra. Concejala Delegada de Mujer y Políticas de Igualdad, D^a Aída Castillejo Parrilla da lectura a la siguiente moción:

“Cualquier sociedad democrática debe proteger a su ciudadanía e impulsar valores de igualdad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos. En consecuencia, con motivo de la conmemoración del **25N Día Internacional Contra las Violencias Machistas** mostramos nuestra más absoluta solidaridad con todas las mujeres que, de forma directa o indirecta, están sufriendo o sufren cualquier tipo de violencia hacia ellas por el hecho de ser mujeres.

Cuando se cuentan por miles las mujeres que sufren cada día el quebranto de la mayor violación de los Derechos Humanos, las Entidades Locales estamos obligadas a reafirmar nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que sin duda nos hacen peores como sociedad.

Este año 2018, el Consejo de Mujeres de Rivas Vaciamadrid decidió continuar ahondando en el trabajo realizado el año pasado en torno a las Violencias Sexuales, en esta ocasión bajo el lema “Es violencia sexual. Actuemos”. Se han ido trabajando conceptos como **Cultura de la violación**, que hace referencia a toda la estructura patriarcal que justifica y alimenta, y que acepta y normaliza la existencia de violencias sexuales; y el **consentimiento**, que no significa permiso sino explicitación del encuentro de deseos entre dos o más personas que convergen en una práctica sexual o varias. Sin consentimiento, la actividad sexual es agresión o violación.

Además, se trata de implicar a la ciudadanía a buscar maneras para visibilizar, denunciar y actuar contra las violencias sexuales.

En un año en el que hemos presenciado el nacimiento de movimientos como el #MeToo y #Cuéntalo, en los que mujeres de todo el mundo hemos roto el silencio y hemos denunciado en las redes y eventos públicos casos de abuso, violaciones, agresiones sexuales y acoso.

Un año en el que además hemos presenciado horrorizadas el juicio y sentencia a La Manada, en el que durante el proceso hemos vuelto a asistir a la puesta en duda de la palabra de una mujer víctima de una violación, aludiendo a que no había pruebas que demostraran que no era una práctica consentida y juzgando el comportamiento de la denunciante posterior a los hechos, pues ha demostrado una capacidad “sospechosa” de rehacer su vida. El veredicto provocó que la ciudadanía saliera a la calle bajo el lema “Yo si te creo” para apoyar a la víctima del caso, decir basta a la impunidad de la justicia y denunciar que la violencia sexual es algo estructural.

Todo ello nos lleva a recapacitar, en la Campaña Noviembre de este año, sobre algunas cuestiones como la **revictimización** que se hace a las mujeres, para poner sobre la mesa la posibilidad y el derecho que tiene una mujer que ha sufrido cualquier tipo de violencia sexual de superar y trascender esa situación; las violencias sexuales y el **espacio público**, analizando aspectos de la estructura urbana de nuestro propio municipio desde una perspectiva de género, para visibilizar aquellos factores que hacen que una ciudad pueda ser percibida más o menos segura para las mujeres; o el **miedo**, presente en todo el entramado de las violencias sexuales y la cultura de la violación.

Por todo lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

Reiterar la necesaria puesta en funcionamiento de todos los acuerdos y medidas recogidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género, su hoja de ruta y su adecuación presupuestaria.

Continuar instando a la Asamblea de Madrid a que modifique la Ley integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid 5/2005 del 20 de diciembre para garantizar la formación de los y las profesionales, que atienden a víctimas de violencia machista.

Seguir reafirmando la necesidad de educar en igualdad. Es vital desterrar roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de las violencias machistas.

Reafirmar nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y poner de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de las y los menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder hacia las mujeres.

Continuar con el compromiso de seguir implementado actividades, a través del PAMCE y otros programas, que puedan ayudar a conseguir los objetivos marcados en los dos puntos anteriores.

Seguiremos implementado todas las medidas de coordinación interadministrativa que nos ayuden a terminar con todas las violencias que sufren las mujeres y sus hijos e hijas.

Seguiremos trabajando con nuestra ciudadanía para saber actuar ante comentarios agresivos, actos de abuso y acoso sexual, violaciones y todo tipo de actitudes machistas y violentas.”

La moción es aprobada por 19 votos a favor emitidos: 7 por los concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida –Equo; 6 por los concejales del Grupo Municipal Podemos, 4 por los concejales del Grupo Municipal Socialista, y 2 por los concejales no adscritos; ninguna abstención y 6 votos en contra emitidos: 4 por los concejales del Grupo Municipal Popular y 2 por los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos (C’s).

